ADENDA No. 002

Lugar y fecha: **Malambo, 18/03/2026**

MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 010-017 DE 2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

El Director Regional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, la adenda es el mecanismo idóneo para realizar cambios a la invitación pública. Que por disposición Constitucional y Legal se deben determinar reglas claras, objetivas, justas y completas que permitan la escogencia del mejor ofrecimiento, que teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones y la revisión integral de la invitación publica, se procede a expedir adenda, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y garantizar los principios de transparencia y publicidad de los documentos del proceso, por lo que se modificará la Invitación Publica así:

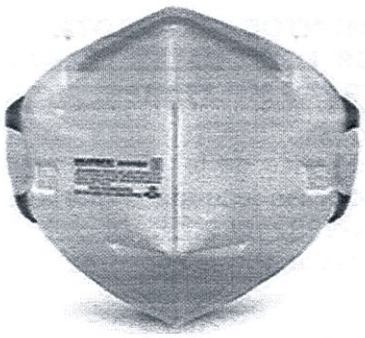
PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL 5.4. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES :

ITEMS 7

N°	BIEN O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NORMATIVIDAD APLICABLE	PRESENTA-CION
7	LENTE DE SEGURIDAD CLARO		Composición: Lente: policarbonato de alta resistencia impactos Anti-empañante Amplio ángulo de visión Protección 99,9% rayos UV Características del diseño: Patillas de longitud ajustable Puente nasal de goma suave Color lente: Claro	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	UNIDAD

ITEMS 11

Para el ITEM 11 se suprimirá la denominación **"COOL FLOW"** de la especificación técnica por lo que la especificación técnica quedará así:

MASCARILLA ANTIPOLVO (TAPABOCAS N95)		• **Calificación N95 aprobada por NIOSH** • **Clip de nariz incrustado ajustable** • **Estilo de pliegue plano vertical** • **Diademas con grapas** • **Válvula de exhalación** • **Embalado individualmente**

SEGUNDO: MODIFICAR EL ANEXO No. 3 PRECIOS DE REFERENCIA Y NOTAS ECONOMICAS en lo concerniente al :

ITEMS 14

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
14	GUANTE PARA AMBIENTES CALIENTES	1	**114.445**

Nota: se aclara que este es el precio máximo o techo para ofertar el ítems N° 14, si se supera este precio, se rechazará la oferta.

Este documento modifica los puntos expresamente señalados en la misma para el presente proceso; es de aclarar que los demás puntos no modificados se mantienen; de igual forma se recomienda su lectura total.

Atentamente,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Norte

Elaboró: PD Leonar Reales Reales
Cargo Coordinador de Contratos